

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

SE VENDE

en buenas condiciones, un coche sociable y guarniciones inglesas usadas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Círculo de la Concordia DE CÁCERES

Véndese en quinientas pesetas buena mesa de billar.

Barajas en muy buen uso á veinticinco céntimos una.

Minas

Se desea adquirir Minas de Piritas, Blendas y Plomo.

Para informes, Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

Justa campaña

La prensa liberal se apresta para defender los fueros de la libertad de pensar y de exteriorizar por medio de la imprenta la opinión, amenazada por un proyecto anti-constitucional que con una tenacidad incomprensible empuñase en sacar adelante el señor Maura.

Es la actitud del Presidente del Consejo, motivo de lenta observación y enseñanza para los que, apáticos ante todo cuanto nos rodea, ven como poco á poco van desapareciendo las conquistas que la Libertad hizo en el pasado siglo, á costa de tanta sangre logradás.

Más de una vez hemos pensado y discurrido sobre estos hechos y no convencidos de que el Jefe del Gobierno obre en virtud de una obsesión, hemos sospechado, llegando nuestra sospecha á ser ya una verdadera creencia, de que todo ese plan de reformas con su vanguardia de solidaridad, es una medida y fría concepción para dar el golpe de muerte á la Libertad para regresar nuestra vida nacional á aquellos tiempos en que el absolutismo era la única ley que á todos sujetaba.

Diríase que un complot diabólico, trabaja con frenético afán por apoderarse de todos los medios de gobierno, revistiendo hipócritamente su obra con el ropaje de las ideas más avanzadas.

El escepticismo más horroroso preside sus actos, el fanatismo más burdo impulsa sus instintos y la burla más sangrienta á las ideas de progreso dirige sus pasos.

El socialismo lo aprovecha para hacer con el nombre de sindicatos centros religioso-políticos que aprobada la ley de Administración local les haría dueños de nuestros Ayuntamientos hoy liberales, porque en reñida lucha electoral no lograron hacer mucho tiempo traspasar los umbrales de nuestros municipios.

La solidaridad, más bien fraguada en Loyola que en Barcelona, les hace reunir á hombres de buena fé que sirven de inconsciente amparo á un separatismo cobarde y disfrazado, semilla de una suicida desmembración nacional que el patriotismo de nuestro ejército y la protesta general puso á raya.

Y ahora, con pretexto de ahogar un terrorismo, que se ha demostrado era sostenido por agentes del Gobierno, que á título de confidentes fabricaban las bombas con el dinero de los gastos secretos, se pretende sacar á flote una ley que ponga á disposición de las autoridades el pensar y el sentir de los ciudadanos y someta al criterio de un gobernador ó de una Junta el de toda la nación, que lo hace público por medio de su prensa periódica, esa gran conquista de la democracia de la que se valen hasta sus mayores enemigos para defender y propagar sus ideas.

Y dase el caso de que los periodistas, alentados por la pública opinión que ellos pulsan á diario, apercibidos de la intención mal sana que se trasluce á través de las mallas de esa ley, levanten su voz y den el toque de alarma á las huestes liberales, para que abandonando convencionalismos y prudencias tan perjudiciales como mal entendidas, pongan coto á las arrogancias y atrevimientos de un gobierno que no es liberal conservador, sino pura y exclusivamente reaccionario.

A las altiveces de ese fanatismo hay que contestar con las energías que la razón presta, al disimulado atropello con la viril resistencia, á las procacidades de las derechas con el severo escarmiento por los partidos avanzados.

Ha llegado ya el momento de hablar claro y de que los campos á que los hechos han reducido la actual política, se deslinden, y ya que los que á diario cristalizamos en las columnas de los periódicos la pública opinión nos aprestemos á la lucha. Los que representando en Cortes á la verdadera opinión liberal tienen á su cargo el deber de evitar que tal enormidad se apruebe deben presentar la batalla al Gobierno, no haciendo caso de ridículas amenazas de abandono del poder, de quienes aún no se han apercibido de la desautorización recibida por altas personalidades cual se confirmó en la procesión cívica del dos de Mayo.

DESDE MADRID

En los momentos que comenzamos á escribir estas líneas se reanuda en el Congreso el debate acerca de la enseñanza, planteado allí por el señor Canalejas.

Se encuentra hablando el señor Cambó, y contesta al discurso que ayer pronunció el señor Canalejas.

El señor Cambó es el diputado más ministerial que hemos conocido.

Habla pocas veces y en todas ellas, siempre fustigando á liberales y demócratas.

Parece que son su única obsesión en el Parlamento.

Ayer su discurso fué para tratar del presupuesto de cultura de Barcelona.

Y acerca de esto, nada dijo en concreto.

Muy ambiguo al apreciar esta obra del Ayuntamiento de Barcelona, y mucho más al juzgar su finalidad práctica, que según el señor Cambó no será ninguna ahora.

En cuanto al acto realizado por el señor Saullhey, lo censuró más bien por compromiso que por convicción.

Por compromiso sí, porque muy cerca se hallaban Carner y Vallés y Ribot. Las apariencias son para el leader ó su jefe solidario muy respetadas, y por eso trata de observarlas en todo momento.

Lo demás no hay duda que el señor Cambó tiene ideas clericales muchísimo más arraigadas que cualquiera de éstos.

Y lo demostró al censurar el criterio del señor Canalejas en cuestiones de enseñanza.

¡Qué ironía y qué pretensiones! Se hizo incompatible con todo aquello que no sea ministerial.

Pero buen merecido ha llevado. Estuvo el señor Canalejas como pocas veces de elocuente y contundente.

La Catilinaria del señor Cambó se la devolvió con creces en medio de la general satisfacción de liberales y republicanos.

Ahora se está defendiendo el señor Cambó.

Pone en sus palabras todo el veneno posible para que el efecto sea mayor. Y sin embargo, ni con mucho llega al que produjeron ayer las del señor Canalejas.

Varias jornadas como esta lo anularían por completo.

**

Esta mañana despachó con el rey el ministro de Marina, habiendo sometido á su sanción varios decretos de concesión de cruces.

**

Mañana se celebrarán dos Consejos de ministros.

A las nueve de la mañana uno en el domicilio particular del jefe del Gobierno, el cual será preparatorio del otro que á continuación tendrá lugar en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Es muy posible que en el primero queden determinadas las primeras líneas de ferrocarriles estratégicos que han de construirse y el indulto del señor Castrovido.

**

El señor Ferrándiz ha ordenado que el «Temerario», que fundeó hoy en Barcelona procedente de Valencia, permanezca en dicha ciudad á disposición del Aereo Club el día en que se verifique la fiesta anunciada, para vigilar en el mar los globos que en la mañana han de tomar parte.

**

El alcalde señor conde de Peñalver ha comenzado hoy el reparto de las 20.000 pesetas que el conde de Ibeeren ha donado para los damnificados en el incendio del Rastro.

**

Al ministro de Marina cumplieron esta mañana el contraalmirante Morgado y el director de la Escuela Naval señor Balseyro.

**

Acerca de las inundaciones de Esterrí (Lérida) manifestó el ministro de la Gobernación que se había exagerado mucho en los periódicos, pues no adquirieron las proporciones que se han dicho.

**

Al entierro del conde de Liniérs verificado esta mañana, asistió el Gobierno.

**

La Comisión que entiende en el proyecto del terrorismo se encuentra reunida para celebrar la primera información pública. Entre otros, hablará el elocuente republicano señor Menendez Pallarés.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 13 de Mayo de 1908.

En la Diputación Provincial

Sesión tercera

Ya había sido nombrado ordenanza de la sección de cuentas un asilado del Hospicio y se había acordado la adquisición de algún instrumental para la Banda que el señor Capdevielle dirige, cuando hizo uso de la palabra el señor Breña para tratar acerca de la solicitud que fué leída por el señor Secretario con voz tan queda, que apenas si pudimos darnos cuenta de ella.

Más por las palabras del señor Diputado nombrado, pudimos deducir que se trataba de la liquidación algo exagerada, que un contratista de cierto camino vecinal, había realizado, liquidación que la Corporación Provincial había rechazado, negándose á su pago.

Y así lo hizo—según entendimos—porque por el contrato que se firmó, se comprometía á pagar el 51 por 100, del capital que en la construcción del camino se invirtiera—unas 5.000 pesetas por kilómetro—y no un 100 por 100 casi, como resultaba en la liquidación referida.

Tal hecho puso la Diputación en conocimiento de la Dirección general de Obras Públicas.

Más como esta nada le comunicara, ni indicara acerca de él, temía el señor Breña y temía con sobrado motivo, que la Diputación no disfrutara del crédito que el estado concede para esta clase de subvenciones, sino hacia el referido pago.

Y por eso hizo uso de la palabra y por eso rogó al presidente, que cuando obtuviera respuesta sobre este extremo del señor Director general de Obras Públicas, lo pusiera en conocimiento de la Corporación.

El señor Grande Baudesson así lo ofreció.

Y con esta contestación declaró haber cobrado por repartimiento total de la provincia 655.000 pesetas y 70.000 más que por el mismo concepto se adeudaban á la Diputación de mucho antes que él fuera elegido su presidente.

Y empezó á dar la nota interesante de esta sesión.

90.000 pesetas—continuó diciendo el señor Grande—tiene consignados el gobierno en presupuesto para subvenciones á Escuelas de Artes Industriales.

Nosotros que hemos creado una en Cáceres, con el apoyo del Claustro de este Instituto General y Técnico, nos muestra el deber de reclamar la parte que nos corresponda.

Más como esta ha de funcionar mucho después de que el señor Ministro de Instrucción Pública haga el repartimiento, tenemos también el deber de indicarle que nos tenga en cuenta.

Porque en caso contrario, tal vez nos quedemos sin esta subvención que tanto impulso daría á este nuevo centro de educación para las clases obreras.

Todos los señores Diputados opinaron del mismo modo.

Y todos, nnanimemente, acordaron solicitar la subvención al señor Ministro y solicitarla por telégrafo.

Y así se hizo.

Y tras este acuerdo, el señor Grande Baudesson siguió usando de la palabra, y manifestó que la excelentísima Diputación posee láminas de beneficencia, negociables, que ascienden por lo menos á la respetable cantidad de 400.000 pesetas.

Y añadió que en la negociación había dado ya los primeros pasos y demostró así con la lectura de un buen número de cartas, que en contestación á las que él escribiera, habíale dirigido el señor Director de la Deuda.

En ellas decía éste que las dos instancias que por indicación suya dirigiera el señor Grande al Gobierno haciendo la precisa reclamación, habían tenido entrada en la Deuda el día 2 de Marzo y habían sido publicadas en la Gaceta con los números 1.320 y 1.321, el día 15 de Abril.

Y decís más.

Porque recomendaba al señor Grande que la Diputación no encargara el cobro de esta lámina á ningún agente de negocios, puesto que por sí sola podía realizarlo.

Esta opinión promovió algunas discusiones.

Mas conforme dijeron el señor Borreguero y otros señores diputados, se tomó el acuerdo de que la diputación lo hiciera por sí sola, aun cuando para el logro de sus deseos pidiera la ayuda de los representantes de esta provincia en Cortes.

Y este acuerdo se tomó por unanimidad después de gran discutir.

Se acuerda que la Diputación acuda á los representantes en cortes para que gestionen cerca del Gobierno que se liquiden esas láminas é intereses.

Se lee el dictamen de la Comisión de Fomento favorable á la proposición presentada en favor de los ferrocarriles secundarios.

El señor Llancho pide quede el dictamen sobre la mesa, á lo cual se opone el señor Breña, interviniendo la Presidencia en favor del derecho del señor Llancho á lo que pide, insistiendo el señor Breña en rogar no se acceda á la petición.

La presidencia propone la suspensión de la sesión y á ello accede el señor Llancho, haciéndose así.

Se reanuda la sesión y hace uso de la palabra el señor Llancho para exponer que se adhiere á la proposición siempre que se hagan ciertas enmiendas, respecto al pago de las subvenciones que no han de rebasar el presupuesto provincial.

El señor Sánchez Breña, de la Comisión, accede á la petición del señor Llancho, diciendo que ese es el espíritu del dictamen y que por lo tanto conste en acta lo solicitado por el señor Llancho y que la Comisión acepte.

El señor Peña se adhiere á la proposición presentada felicitando á la comisión que ha firmado el dictamen.

Se aprueba el dictamen con las enmiendas del señor Llancho y acuerda la Diputación prorrogar las horas de sesión.

Se acuerdan también ciertos gastos para iluminación y colgaduras en fiestas nacionales obligadas por R. D.

Asimismo que la Corporación solicite se incluyan en el plan de ferrocarriles secundarios varios de esta provincia en los distritos de Plasencia Hoyos y Alcántara salvo una protesta del señor Payno respecto al del primero por creerlo perjudicial á su distrito.

Lo mismo se hace respecto al ferrocarril de Plasencia Jarandilla y que solicite del Ministro de la Gobernación la instalación de una estación telegráfica en Jarandilla.

Se acuerda que los alumnos enviados á la Granja Agrícola de Badajoz por la Diputación regresen por no querer seguir los estudios, y el señor González Borreguero pide que se manden otros y que se anuncien otras dos plazas entre los naturales de esta provincia, que quieran disfrutar ese beneficio.

Se toma en consideración y pasa á la Comisión, solicitar del Ministerio de Fomento se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios uno de Navalmará á Logrosán y otro de Guadalupe á O. o. pesa.

Al señor Hernández Wright que ha desempeñado la Jefatura de la Sección de Cuentas, durante la vacante, se acuerda conste en acta el agrado con que la Diputación ha visto el celo con que ha desempeñado el cargo, levantándose seguidamente la sesión.

Contra el proyecto de ley del Terrorismo

El Comité de la Prensa de Madrid dirige á los periódicos de provincias la siguiente circular:

Señor y amigo: La unanimidad de acento con que viene combatiendo la Prensa el alcance moral del proyecto de ley contra la propaganda terrorista, habrá demostrado á usted que no nos junta una efímera coincidencia de criterio frente á un hecho de la vida pública, sino un interés más alto: el de prevenir ó evitar—si fuera posible—el golpe rudo y acaso irreparable que premedita el Gobierno á las libertades de estirpe democrática. Al amparo de estas libertades cunden las ideas y se ejercita la crítica en toda su noble plenitud revisionista en el mitin, en el periódico, en el libro y en la escena. Pues bien; el Gobierno, fin-

giéndose alarmado por fantásticos peligros que él supone, anejas á la independencia del pensamiento, de la palabra y de la pluma, ha resuelto intervenir aquella libertad, fundamento de todo progreso espiritual, y someterlas á las humillaciones de la coerción y el castigo. En todos los periódicos ha aparecido el articulo de esa ley obra de una reprensible afuscación política, y tal circunstancia nos ahorra el trabajo de reproducirla. No porque coarte nuestra independencia de crítica, sino porque veja la libertad de pensar de nuestro pueblo, es urgente el que nos opongamos á que prospere aquella ley. Suponiéndole animado de esos sentimientos, nos permitimos solicitar su adhesión expresa á los siguientes acuerdos, adoptados por el Comité de defensa de nuestros derechos:

Primero. Prestar su consentimiento á nuestra campaña escrita y á nuestras gestiones parlamentarias contra la precitada ley.

Segundo. Asistirnos con su voto, y si fuera necesario con su presencia, en aquellos trances de la lucha en que consideremos útil recurrir á ellos.

Agradeceremos á usted se sirva comunicarnos por escrito su adhesión, á fin de publicarla en nuestros periódicos. De su concurso y del calor con que se avengan á secundarnos los compañeros todos, depende el éxito de la empresa. La unanimidad de nuestra protesta tendrá, seguramente, la eficacia precisa para reanimar y exaltar el espíritu público, y tal vez para empujarle á tomar una actitud de resuelta oposición á la ley. Si ello no sucediese, habría que lamentarlo y dar por muertas muchas desinteresadas y patrióticas esperanzas.

Le saludan sus amigos y compañeros, Miguel Moya, Torcuato Luca de Tena, F. Francos Rodríguez, Augusto Vivero, Fernando Soldevilla, Daniel López, Manuel Bueno.

Madrid, 9 de Mayo de 1908.
El NOTICIERO ya ha enviado su más entusiasta adhesión á sus compañeros de Madrid.

NOTICIAS

A la asamblea que el día 26 del actual celebrarán en Madrid los médicos titulares de España asistirá en representación de los de este partido judicial don Francisco Rodero de la Calle.

Otro caso de hidrofobia «canina» se dió ayer en la población.

Victima de él fué un niño de corta edad que ingresó en el Hospital Provincial, en donde fué sometido al tratamiento del Dr. Ferrán.

Esos bozales...

Se encuentra en Cáceres el señor Cura Párroco de Serradilla y el profesor de instrucción primaria de aquella localidad don José Santillana.

Ha marchado á Cañaverál, después de permanecer en Cáceres breves horas, el joven abogado don Cipriano Martín Blas.

Anteanoche marchó á Madrid el agente de negocios don Ramón Miña.

Según se nos dice la sociedad francesa, que proyectaba acometer en nuestra provincia la construcción de algunas líneas de ferrocarriles secundarios y estratégicos ha desistido de sus propósitos.

El Dr. Pulido ha visitado al señor Ministro de Fomento para invitarle á la asamblea hurdanófila, que ha de tener lugar el 14 de Junio.

El señor Besada, le manifestó su sentimiento por no asistir á citada asamblea, pues se vé precisado á marchar á Zaragoza el día 15 del mismo mes.

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

El servicio de arrastres de las dos corridas de toros que han de efectuarse en los días 30 y 31 del presente mes con motivo de la feria, le ha sido adjudicado al vecino de esta capital don Luis Moro.

Para el sábado 16, está anunciado el «debut» de la Compañía que dirige el reputado primer actor don Manuel Balmaña, en el Teatro de Variedades.

La obra que pondrá en escena será la aplaudida y celebrada del genial autor Vital Aza, que lleva por título «El matrimonio interino».

Por el Ministerio de Fomento ha sido autorizado don Cesareo Mendo Collado, vecino de Cória para establecer una línea de energía eléctrica á alta tensión en un molino de su propiedad situado á 5 kilómetros de Cória, hasta expresado pueblo, con destino al alumbrado y otros usos industriales.

Una señora viuda con cinco hijos y que desea trasladarse á su pueblo, por no encontrar colocación, suplica á las almas caritativas se sirvan socorrerla en la Corredera de San Juan número 7.

A Ignacio Sánchez Vázquez de Valverde de Vera le ha sido recogida la escopeta y un conejo muerto cazado en contra de las disposiciones vigentes.

En el correo de Madrid y acompañado de su distinguida familia ha regresado el rico propietario de Zorita y buen amigo nuestro don Benito Trinidad.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados cinco vecinos de Logrosán.

Ha dado á luz una robusta niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el conocido comerciante don Victor García Hernández.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en excelente estado de salud.

Enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta re-acción al Representante de la Compañía del Circo Ecuestre que dirige el Reputado y conocido Director don Secundino Feijóo que ha venido con el fin de ultimar los asuntos para esta feria y según nos comunica trae una numerosa compañía de novedades y atracciones nuevas en Cáceres. Entre los artistas viene una Troupe alemana compuesta de tres simpáticas señoritas, número que llamará la atención del público por sus trabajos modernos y su hermosura sin igual. La Compañía se halla actuando en Salamanca con un éxito grandioso siendo el punto de reunión de la elegante sociedad Salmantina.

La Compañía llegará á esta el 25 y hará su debut en el hermoso pabellón que se está instalando en la Plaza de San Juan el día 27 con un escogido programa. Próximamente publicaremos la lista del personal artístico y entre ellos el populárrimo tonto Cheret.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

PARA ALUMNOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Repaso de asignaturas, grado y preparación para correos, telégrafos, sobres-tantes y otras carreras especiales. Profesores con título.

Reglamento y condiciones al Director

Don Francisco Campón Rico

PLAZA DE SANTIAGO, 8

Se vende

una jardinera á medio uso.

Para las condiciones y precio, dirigirse á D. Rafael Arolo en Valencia de Alcántara, taller de coches.

Centro Escolar Extremeño

(antiguo Colegio de San Jorge)

Colegio de 1.ª enseñanza y Academia pensión para alumnos de la 2.ª y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de Profesores titulados.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas y externos.

Pídanse detalles y reglamentos al Director

D. Juan Rubio Sánchez

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2

(Palacio de la Generala)

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

De Marruecos

Madrid 14 (11'25.)

Se reciben noticias de Marruecos por las que parece que la ciudad de Saffi ha sido bombardeada por las tropas francesas.

En Ceuta

Ha habido una colisión entre los moros de Ceuta, pues parece ha sido asesinado el hermano del moro Valiente por un moro español.

Los Haffidistas

Telegramas de París dicen que llegaron los emisarios de Muley-Haffid para conferenciar con el Ministro de Estado.

Mr. Pichón se ha negado á recibirlos por considerarles no representar al legítimo sultán de Marruecos.

No hay relevo

Madrid 14 (12'50.)

El Ministro de Estado señor Allendesalazar ha negado rotundamente que el Gobierno piense relevar de su cargo al General Marinas, cuya gestión alabó.

Lo del Terrorismo

Ha empezado la información pública ante la Comisión dictaminadora del proyecto de Ley contra el terrorismo.

Han informado elocuentemente los señores don Tomás Romero y don Emilio Menendez Pallarés.

Ambos oradores han combatido el proyecto, demostrando que á más de anticonstitucional es repulsivo á la opinión.

Ambos informes han sido elogiados por su elocuencia y fuerza de lógica.

Los solidarios

Cada vez parecen los solidarios más desesperanzados en el éxito de sus propósitos de pedir se derogue la ley de jurisdicciones.

Sus deseos no encuentran eco en las minorías, á pesar de los insistentes trabajos que con ese objeto han hecho.

AGENCIA MODERNA.

**

En las Cámaras

Madrid 13 (22.)

SENADO.—Abrese sesión á las cuatro. Preside Azcárraga.

Declárase urgente discusión dictamen relativo contra cable Canarias.

Señores Buen y Jover ruegan actívense obras Noguera Pallarsa.

Orden día. Tómase consideración varias proposiciones carreteras. Vótanse definitivamente otras. Levántase sesión 4'20.

CONGRESO.—Abrese sesión á las 3,40; preside Dato. Reanúdase interpelación Canalejas sobre instrucción. Continúa insistiendo Gobierno exponga precisión claridad criterio propósitos. Sigue atacando puntos mismos discursos anteriores. Combate presupuesto.

Tómase consideración cuatro proposiciones ley.

Reanúdase Administración.

Señor Moret después de apoyar la y contestarle presidente Consejo, retira enmienda artículo 97; juicio suyo debe pasar artículo transitorio. Termina diciendo párrafo quede como está en ley vigente. Presidente Consejo accede; ambos rectifican; retirase enmienda. Deséchase otra señor Llorente. Admítase una señor Morote, proponiendo una adición. Deséchase otras señores Alvarado, Villaviciosa y Chaves.

Testor queda uso palabra defendiendo otra; levántase sesión.

ESTABLECIMIENTO

EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

EN LA
PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4



UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
 1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
 Maquinilla FENIX-75cs

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO.

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

Al fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

- 1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.
- 2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.
- 3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y
- 4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

PUNTO DE VENTA

José Acha, Hermanos y Compañía
 Portal Llano, 9

IMPRESA Y encuadernación
 DE "EL NOTICIERO"
 DIARIO DE CÁCERES
 AUDIENCIA, 5 y 7

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID
 Y principales del mundo.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestros tratamientos

FÁBRICA DE CALZADO Y ALMACEN DE CURTIDOS, Selgas, núm. 1
 Lorca (Murcia) 2 de Marzo de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
MADRID.

Muy señor mío: Esta tiene por objeto darle á usted la enhorabuena por el buen resultado obtenido con el aparato que me hizo.

Siempre fui desconfiado, creyendo que no me curaría, pero AHORA QUE LO ESTOY, le escribo esta para que haga el uso que quiera de ella, y no me quite el aparato, porque no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Aprovecho esta ocasión para repetirme de usted suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

Mannel Latorre.

Edad del cliente, 57 años; tamaño de la hernia curada, una pera

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

IMPORTANTÍSIMO

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PLASENCIA el día 13 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE ROMERO; y en CÁCERES los días 14 y 15 en el HOTEL DE EUROPA (antes Salmantín.) En MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principa.

Sociedad Anónima **CROS:** Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Urdona» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Tip. de El Noticiero, Audiencia, 5 y 7

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

Hierros, Aceros,

Ferretería y Coloniales

de

GABINO DIEZ HUERTA

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjase á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

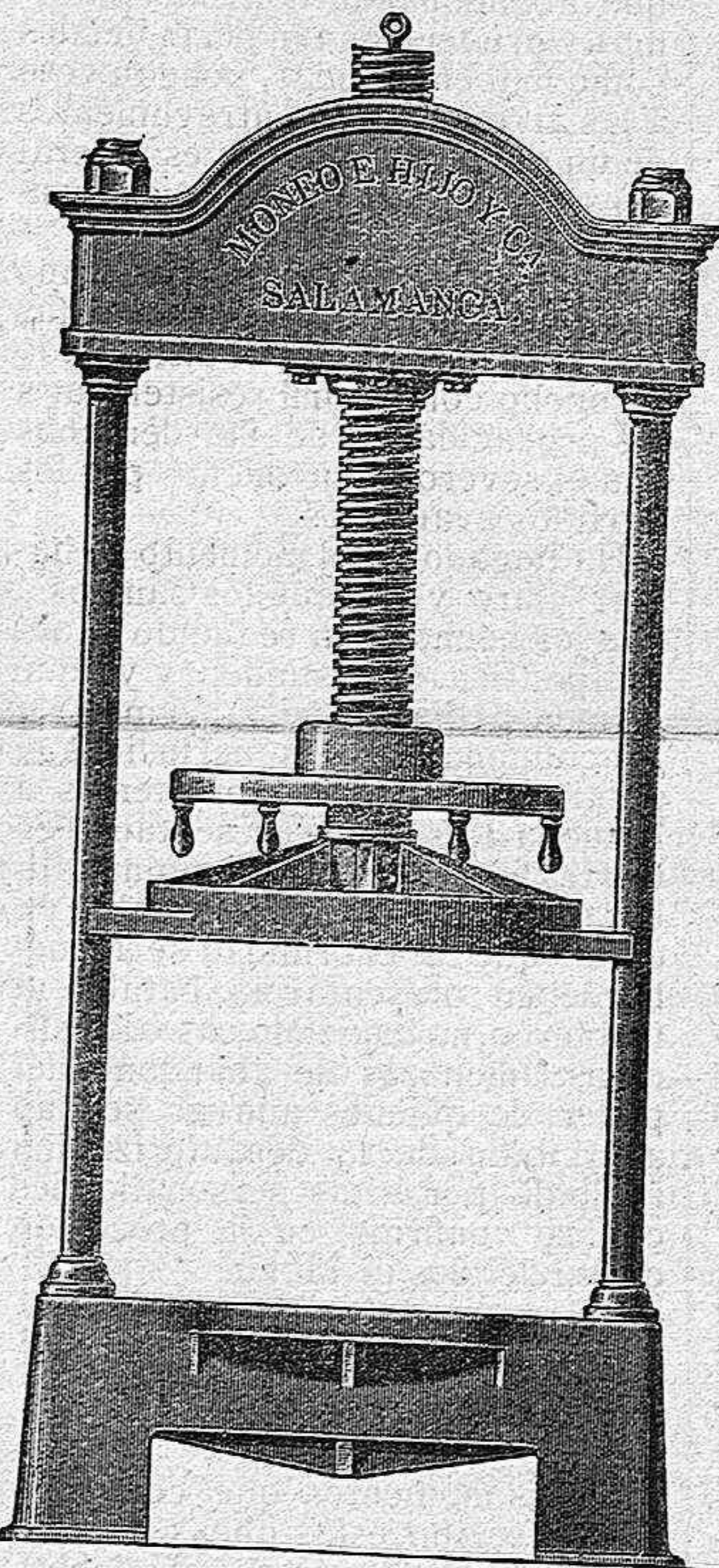
ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.^{no} y C.^a—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

“El Sur,”

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañias que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

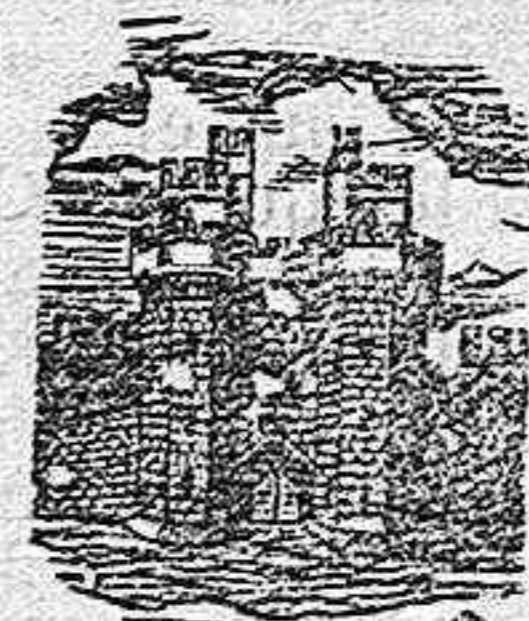
Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia



La Palatine

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, L.D.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañia no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañia tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres